María González Villasevil
Redacción editorial E&J

TIEMPO DE LECTURA: 7 MIN
Publicado 10/02/2026 09:02

CONVIERTA A PDF

DESPACHOS Y ABOGADOS

"La Administración no puede seguir siendo juez y parte en la resolución de los recursos administrativos", señala Antonio Benítez Ostos

Administrativando Abogados, la firma que desafía desde su especialidad a los gigantes de la abogacía

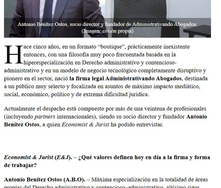
Antonio Benítez Ostos, socio director y fundador de Administrativando Abogados. (Imagen: cesión propia)

Hace cinco años, en un formato "boutique", prácticamente inexistente entonces, con una filosofía muy poco frecuentada basada en la superespecialización en Derecho administrativo y contencioso-administrativo y en un modelo de negocio tecnológico completamente disruptivo y pionero en el sector, nació **la firma legal Administrativando Abogados**, destinada a un público muy selecto y focalizada en asuntos de máximo impacto mediático, social, económico, político y de extrema dificultad jurídica.

Actualmente el despacho está compuesto por más de una veintena de profesionales (incluyendo *partners* internacionales), siendo su socio director y fundador **Antonio Benítez Ostos**, a quien *Economist & Jurist* ha podido entrevistar.

Economist & Jurist (E.&J). – **¿Qué valores definen hoy en día a la firma y forma de trabajar?**

Antonio Benítez Ostos (A.B.O). – Máxima especialización en la totalidad de áreas propias del Derecho administrativo y contencioso-administrativo, altísimo rigor jurídico, trato muy cercano al cliente, así como transparencia y honestidad en el ejercicio de nuestra profesión.

Suscríbete a nuestra
NEWSLETTER

Tu correo electrónico | SUSCRÍBIRSE

Nuestro modelo de negocio, dado su alcance y éxito, fue analizado el pasado 2025 por la Universidad de Salamanca y en el principal Congreso de la Abogacía impulsado por el Colegio de Abogados de Málaga, en el que se inscribieron miles de letrados.

También, la web de Administrativando Abogados, en 2024 y 2025, ha sido la más visitada en España en Derecho administrativo y contencioso-administrativo.

E.&J. – **¿Qué hitos destacaría como "determinantes" en la trayectoria y consolidación de la firma legal?**

A.B.O. – Entre otros muchos, los siguientes:

- El último ranking anual de *Expansión* nos ha situado entre los despachos con mayor facturación y rentabilidad de España, compitiendo con las gigantes de la abogacía pese a que son generalistas y que llevan muchas décadas en el sector. Asimismo, hemos sido la primera boutique de Derecho administrativo y contencioso-administrativo de España en situarnos en tan suculento ranking. En tan sólo cinco años nos hemos posicionado en la boutique de referencia en nuestro sector.
- Igualmente nos hemos situado en la final de los premios de *Expansión* a la mejor actuación contencioso-administrativa junto a Garrigues, Cuatrecasas, Pérez Llorca y Ramón y Cajal.
- En enero de 2021, fui premiado por *Economist & Jurist*, en los galardones a la excelencia jurídica siendo el primer administrativista de España en lograrlo.
- Nuestra notable proyección internacional mediante acuerdos *best friends* en Portugal, Francia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá e Italia.
- El que cuenten con nosotros periódicamente los principales medios de comunicación, tanto de televisión, como de radio y diarios nacionales e internacionales, para intervenir por los asuntos que defendemos y siendo voz experta en noticias de máxima actualidad.
- Liderar la defensa de asuntos millonarios, de mucho alcance mediático y gran importancia social o política. Asimismo, nuestro equipo, a lo largo de su trayectoria ha asesorado a empresas del IBEX, algunos de los principales grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, multinacionales, fondos de inversión, clubes de futbol, Administraciones Públicas y sus autoridades, Asociaciones de primer nivel y colectivos de miles de afectados, entre otros perfiles.
- Asimismo, defendemos asuntos muy conocidos como el Caso Alvia, siniestro ferroviario más grave acaecido en España durante el periodo democrático, solicitando una investigación independiente y en el que, de momento, hemos obtenido una sentencia parcialmente estimatoria por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Igualmente, el que el expresidente del Gobierno, **José María Aznar**, nos haya concedido en exclusiva la primera entrevista que, a lo largo de su trayectoria, ha otorgado a una organización ajena a los principales medios de comunicación. Los mismo sucedió, meses antes, con **Mario Conde**, expresidente de Banesto y exabogado del Estado, habiendo sido la primera firma legal en el mundo en entrevistar a ambos personajes públicos.

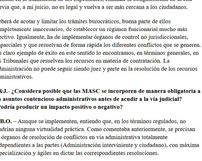
Antonio Benítez Ostos, acritado al principal Congreso de la Abogacía para explicar el modelo de negocio de éxito de Administrativando Abogados. (Imagen: cesión propia)

E.&J. – ¿Qué ventajas competitivas aporta la especialización en Derecho Administrativo?

A.B.O. – Nos distancia mucho de la alta competencia en la abogacía. La especialización al nivel que la ejercemos y con nuestro modelo de negocio, nos hace prácticamente únicos en el mercado.

Asimismo, la tipología de asuntos que llevamos, de primer nivel y muy mediáticos, hace que estemos a diario en los principales medios de comunicación, lo que otorga mucha potencia y alcance a Administrativando Abogados.

E.&J. – ¿Qué retos cree que afrontará el Derecho Administrativo en los próximos años?

A.B.O. – Debería de llevar a cabo una corrección y simplificación, una mayor agilidad en la tramitación de los expedientes, eliminar la obligatoriedad de la cita previa que, a mi juicio, no es legal y vuelve a ser más cercana a los ciudadanos.

Debería de acotar y limitar los trámites burocráticos, buena parte de ellos completamente innecesarios, de embalsar un régimen funcionarial mucho más efectivo. Igualmente, ha de implementar órganos de control no jurisdiccionales, imparciales y que resuelvan de forma rápida los diferentes conflictos que se generen. Un claro ejemplo de éxito en este sentido lo encontramos, en términos generales, en los Tribunales que resuelven los recursos en materia de contratación. La Administración no puede seguir siendo juez y parte en la resolución de los recursos administrativos.

E.&J. – ¿Considera posible que las MASC se incorporen de manera obligatoria a los asuntos contencioso-administrativos antes de acudir a la vía judicial? ¿Podría producir un impacto positivo o negativo?

A.B.O. – Aunque se implementen, entiendo que, en los términos regulados, no tendrían ninguna virtualidad práctica. Como comentaba anteriormente, se precisan de órganos de resolución de conflictos en vía administrativa totalmente independientes a los partes (Administración intervisiante y ciudadano), con máxima especialización y aptos en dictar las correspondientes resoluciones.

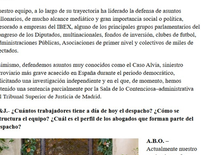
Antonio Benítez Ostos, socio director y fundador de Administrativando Abogados. (Imagen: cesión propia)

E.&J. – ¿Cómo han sido los resultados económicos del despacho en el último ejercicio?

A.B.O. – Hemos batido récord, consiguiendo el mejor registro desde la fundación de la firma. Nos vamos aproximando a los dos millones de euros de facturación total, habiendo experimentado un aumento del 18% en ingresos y un 37% en beneficios con respecto a anterior ejercicio anterior. Esto nos consolida como boutique líder a nivel nacional en Derecho Administrativo y Contencioso-administrativo.

Resumiendo, a la vista de los magníficos remitidos que obtuvimos en 2024, nuestro objetivo para 2025 era mantener el éxito conseguido, que ya de por sí era una meta ambiciosa. Sin embargo, hemos superado instancialmente nuestro propio objetivo.

E.&J. – ¿Hay algún factor clave a destacar en la evolución de la facturación?

A.B.O. – Sí, haber sido muy fieles a nuestro modelo de negocio basado en unos pilares muy definidos: extrema especialización, la llevanza de expedientes y clientes de máximo nivel, contar con un equipo de primeros espadas en la materia, implementando mucha agilidad y cercanía en el trato con los clientes. Todo ello dotado de altísimas dosis de esfuerzo, dedicación y estrategia.

Asimismo, hemos potenciado diferentes áreas de nuestra especialidad como el urbanismo, Derecho fiscal, Derecho deportivo y contratación pública.

E.&J. – ¿Tienen marcado algún objetivo estratégico o financiero para el próximo ejercicio? ¿Prevén crecimiento de facturación y equipo a corto o medio plazo?

A.B.O. – Por supuesto, confío en que nuestro crecimiento es imparable. No me cabe duda de que continuaremos creciendo a máxima velocidad, incrementando este año nuevamente de forma instancial nuestra facturación, equipo, número de clientes y expansión internacional.

E.&J. – ¿Ha evolucionado el perfil de los clientes a lo largo de los años? ¿Cómo ha sido esa evolución?

A.B.O. – Hemos ido experimentando a lo largo de estos cinco años, de forma progresiva, un incremento constante en número de clientes y en calidad de los mismos.

Nuestro equipo, a lo largo de su trayectoria ha liderado la defensa de asuntos millonarios, de mucho alcance mediático y gran importancia social o política, asesorando a empresas del IBEX, algunos de los principales grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, multinacionales, fondos de inversión, clubes de futbol, Administraciones Públicas, Asociaciones de primer nivel y colectivos de miles de afectados.

Asimismo, defendemos asuntos muy conocidos como el Caso Alvia, siniestro ferroviario más grave acaecido en España durante el periodo democrático, solicitando una investigación independiente y en el que, de momento, hemos obtenido una sentencia parcialmente por la Sala de lo Contencioso-administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

E.&J. – ¿Cuántos trabajadores tiene a día de hoy el despacho? ¿Cómo se estructura el equipo? ¿Cuál es el perfil de los abogados que forman parte del despacho?

Una parte de los miembros de Administrativando Abogados durante un evento privado de la firma. (Imagen: cesión propia)

A.B.O. – Actualmente nuestro equipo lo conforma más de una veintena de profesionales (incluyendo *partners* internacionales). El mismo se encuentra estructurado por categorías profesionales teniendo cada compañero una carrera de promoción determinada que se va cumpliendo en función de si se alcanzan los objetivos establecidos por la firma.

Somos muy exquisitos a la hora de seleccionar a los miembros que trabajan en la organización. En este sentido, hay de tener un conocimiento técnico muy alto y unas habilidades muy concretas como trabajar con solvencia en equipo, compartir con cierta cultura de la firma, ser eficaces y ofrecer unos estándares altos de atención a cada cliente. Igualmente damos mucha importancia a la actitud, esfuerzo e ilusión por la especialidad de cada componente de nuestra estructura. Nos tomamos mucho tiempo en el diseño y desarrollo de nuestros procesos de selección para poder captar talento en la dirección que apunto.

E.&J. – Para finalizar, ¿qué consejo daría a quienes y estudiantes que se tienen que enfrentar por primera vez a la Administración?

A.B.O. – Que cuenten en todo momento con asesoramiento experto en Derecho administrativo y Contencioso-administrativo. Cualquier paso en falso puede arruinar la viabilidad de un procedimiento o litigio frente a la Administración. Nunca han de olvidar que se están enfrentando al poder público con todo lo que ella conlleva, por tanto todas las prerrogativas y cautelas son pocas.

TEMAS RELACIONADOS: #ABOGACIA #ABOGADOS #ADMINISTRATIVANDO ABOGADOS #DESPACHOS #FIRMA LEGAL

SUSCRÍBETE A NUESTRA NEWSLETTER | Tu correo electrónico | SUSCRÍBIRSE

ECONOMIST&JURIST

HEMEROTECA | CONTACTO | POLÍTICAS DE COOKIES | POLÍTICAS DE PRIVACIDAD | ANUNCIAR | TÉRMINOS Y CONDICIONES | POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS | AVISO LEGAL

Copyright © 2026 , powered by Economist & Jurist.